

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 8-2012
28 de marzo de 2012

CONTENIDOS

PÁGINAS

ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	2
ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.	2
1. ACTA N° 6-2012 DEL 7 DE MARZO DE 2012.....	3
2. ACTA N° 7-2012 DEL 21 DE MARZO DE 2012.....	3
ARTÍCULO TERCERO. TEMAS PRIORITARIOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO-CONSACA-GABINETE DE RECTORÍA.	3
ARTÍCULO CUARTO. JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS.	5
ARTÍCULO QUINTO. PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSACA.	6
ARTÍCULO SEXTO. NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL CONSACA ANTE EL SIDUNA	9
ARTÍCULO SÉTIMO. PRESENTACIÓN DEL ALGORITMO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA.	9
ARTÍCULO SÉTIMO. PROPUESTAS DE COMISIONES:	9
A. COMISIÓN DE ASUNTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN:.....	9
ARTÍCULO OCTAVO. INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (SIGESA-UNA).	10
ARTÍCULO NOVENO. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.	10
1. FUNDAUNA-D-047-2012. REMISIÓN DE DOS EJEMPLARES DE LA EDICIÓN ESPECIAL DE LA REVISTA INDUSTRIA, AÑO 24 N° 91.	10
2. VA-679-2012. MODIFICACIÓN AL CICLO LECTIVO.....	10
3. C.066.2012. INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO.	10
4. FUNDAUNA-JA-015-2012. COMPONENTES DE COSTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDAUNA.	11
5. SCU-629-2012. LEY 8990. LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.	11
6. SCU-632-2012. ATENCIÓN SCU-375-2012. INFORME DE LABORES DE LA DEFENSORÍA ESTUDIANTIL 2011.	11

Acta N° 8-2012
28 de marzo de 2012

ACTA NÚMERO OCHO GUIÓN DOS MIL DOCE (8-2012) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
M.SC. ARACELLY UGALDE VÍQUEZ	VICEDECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO 8:54 a.m. VICERRECTOR ACADÉMICO

AUSENTES

M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA (Con excusa)	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR (Con excusa)	PRESIDENTA, SEPUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR (Con excusa)	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. DANIEL HUMBERTO ALVARADO PADILLA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. CARLOS PRENDIZ ESPINOZA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR CARTÍN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. LUIS DIEGO SANCHO DORMOND	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL

INVITADOS

M.SC. JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA	CONSEJO UNIVERSITARIO
M.SC. PATRICIA ORTIZ CALDERÓN	SIGESA
M.SC. GEOVANNIE	SIGESA

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta 6-2012 del 7 de marzo de 2012.
 - b. Acta 7-2012 del 21 de marzo de 2012.
3. Informes:
4. Temas prioritarios del Consejo Universitario-CONSACA-Gabinete de Rectoría.
5. Propuesta de Calendarización de Actividades del CONSACA
6. Nombramiento de Representante del CONSACA ante el SIDUNA.
7. Presentación del algoritmo para distribución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA-2012)– (Vicerrectoría Académica-APEUNA).
8. Informe del Sistema de Gestión Administrativa de la Universidad Nacional (SIGESA-UNA).
9. Propuestas de Comisiones:
 - a. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción:
 - i. Dictamen. Proyecto “Capacitación para la atención de emergencias relacionadas con Fauna Silvestre en Costa Rica, código 54519”.
10. Correspondencia:
11. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta 6-2012 del 7 de marzo de 2012.
 - b. Acta 7-2012 del 21 de marzo de 2012.
3. Informes:
4. Temas prioritarios del Consejo Universitario-CONSACA-Gabinete de Rectoría.
5. Propuesta de Calendarización de Actividades del CONSACA
6. Nombramiento de Representante del CONSACA ante el SIDUNA.
7. Presentación del algoritmo para distribución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA-2012) – (Vicerrectoría Académica-APEUNA).
8. Informe del Sistema de Gestión Administrativa de la Universidad Nacional (SIGESA-UNA).
9. Propuestas de Comisiones:
 - a. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción:
 - i. Dictamen. Proyecto “Capacitación para la atención de emergencias relacionadas con Fauna Silvestre en Costa Rica, código 54519”.
10. Correspondencia:
11. Asuntos Varios

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.**

1. Acta N° 6-2012 del 7 de marzo de 2012.

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 6-2012, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 7 de marzo de 2012.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 6-2012 DEL 7 DE MARZO DE 2012.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN, EL M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ, LA LICDA. SANDRA LEÓN Y LA M.SC. ARACELLY UGALDE VÍQUEZ.

2. Acta N° 7-2012 del 21 de marzo de 2012.

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 7-2012, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 21 de marzo de 2012.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 7-2012 DEL 21 DE MARZO DE 2012.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN, LA M.SC. ARACELLY UGALDE VÍQUEZ Y LA LICDA. SANDRA LEÓN.

A LAS 8:54A.M. INGRESA EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO.

ARTÍCULO TERCERO. Temas prioritarios del Consejo Universitario-CONSACA-Gabinete de Rectoría.

LICDA. SANDRA LEÓN recuerda que se tenía una programación de algunos temas, uno de ellos estaba asociado con los asuntos relacionados con la Comisión de Carrera Académica. Manifiesta que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario ha ido retomando ese asunto, y el Consejo Universitario tomó un acuerdo en el sentido de visualizar una estrategia de cómo abordar los cambios que se requieren en el Régimen de Incentivos en el ámbito académico, y desde esa perspectiva el Consejo Universitario se tomó un acuerdo que incluye esa estrategia. En relación con los asuntos atinentes a Carrera Académica, se acordó entre el Consejo Universitario, CONSACA y Gabinete que el representante del Consejo Universitario (M.Sc. José Fabio Chaverri) explicara cuál es el abordaje que el Plenario está proponiendo para el tema, lo cual haría que las fechas inicialmente para atender una serie de situaciones, tengan que cambiar. Por esa razón es que se ha invitado al M.Sc. Chaverri a esta sesión.

A LAS 8:54 A.M. INGRESA EL M.SC. JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA

LICDA. SANDRA LEÓN da la bienvenida al M.Sc. Chaverri y agradece su presencia en esta sesión.

M.SC. JOSÉ FABIO CHAVERRI agradece. Indica que la M.Sc. Irma Sandoval es la persona encargada en el seno de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles de dar un seguimiento cercano a todas las actividades del Plan de Atención Prioritaria en lo relacionado con el tema de carrera académica, su funcionamiento, y especialmente el Reglamento; esto a raíz de un acuerdo tomado en el Consejo Universitario después del taller conjunto CONSACA y Consejo Universitario en diciembre pasado, donde incluso nace, como resultado de este análisis, una serie de temas que se necesitaban abordar dado que en diciembre de 2012 finalizaría el plan de atención prioritaria de Carrera Académica, que es este plan que se ha implementado en los últimos años para que Carrera Académica pudiera fortalecerse como Comisión, en cuanto a número de integrantes, en cuanto a la conformación de la misma comisión, y la idea es tomar esos escenarios y buscar qué medidas que deben ser

implementadas para mantener el nivel de producción de trabajo (la salida de los casos que van recibiendo). En este momento, según los últimos datos recibidos, prácticamente están al día. Sin embargo, aumentaron por mucho la salida de los análisis de los casos, pero pasa algo interesante, y es que una vez que empieza a funcionar esta Comisión, empiezan a sacar mayor cantidad de trabajo, pero también llegan mayor cantidad de solicitudes, cree que esto se debe a que había una cierta disconformidad en los académicos, con la forma en que se venían atendiendo las solicitudes. Al implementarse el cambio, y sobre todo con la filosofía de retomar la forma de evaluación de los casos, se da una tendencia de los académicos de someter sus documentos, por lo que la demanda es enorme, pero hay una gran satisfacción en el Consejo Universitario con la forma en que han venido trabajando. Manifiesta que uno de los acuerdos más importantes fue la calendarización de actividades, que son los temas que hay que abordar hasta fin de año, responsables y fechas. Seguidamente, efectúa su exposición, apoyado en la presentación que se anexa al final de este documento.

LICDA. SANDRA LEÓN agradece al M.Sc. Chaverri por la actualización de las acciones que con respecto al tema ha venido realizando el Consejo Universitario. Manifiesta que hay dos grandes esfuerzos que a nivel de sistemas de información requiere la Comisión de Carrera Académica: 1) Tener una plataforma que establezca con toda claridad al menos tres módulos para atender el trabajo que tienen (una parte que tiene que ver con el manejo de los expedientes, la recuperación y el sistema de información; un apoyo al sistema de información de atestados y un área que permita generar a futuro indicadores de la calidad de los académicos asociados con la calidad, los asensos y los incentivos que requiere contar la universidad como información de sus académicos). 2) Se requiere de un sistema de información de unos 5 ó 10 años atrás que permita tener datos fieles de quiénes están en carrera académica, cuál es su condición. Expone que para definir un perfil de un académico, se tiene primero que hacer un análisis más filosófico de lo que debe ser un académico en una universidad pública como la UNA, y para tomar decisiones con respecto a los diferentes niveles de los incentivos, se puede apoyar efectivamente en el comportamiento histórico de los incentivos asignados a los académicos como una forma de visualizar si el comportamiento que se tiene anterior histórico, permite cambiar en forma adecuada el Reglamento hacia uno más o menos exigente, tomando en cuenta la historia. Siente que hay dos niveles diferentes, uno que tiene que ver con un esfuerzo de conceptualizar qué es lo que interesa evaluar de un académico. Considera que eso debe ser analizado en dos partes, uno que efectivamente alimente la historia de los académicos que están en Carrera Académica (saber de qué forma ellos han ascendido en las diferentes categorías), y conceptualizar el académico que esta Universidad quiere. Otro aspecto son los puntajes. Considera que lo primero que hay que hacer es conceptualizar el tipo de académico que se desea, alimentándose de la historia de los académicos, la forma en que ellos han ascendido en sus diferentes categorías, pero otro aspecto muy importante y que se puede hacer sin ninguna información es conceptualizar el académico deseable. Su propuesta se basa en que al no tener la información hay que esperar a tener la información para empezar a pensar cuál es el académico deseable y considera que se puede ir avanzando al conceptualizar el académico de una forma más filosófica, sin pensar en los puntajes. Insiste en que esto es un asunto del CONSACA, se puede contar con el acompañamiento del Consejo Universitario, y también de académicos que podrían aportar al tema. Por otro lado, procurar que la Comisión arranque con ese proceso, levantando una base de datos detallada. . Manifiesta que este proceso no estará listo en un año. Lo otro es la conceptualización también de la producción académica (que va muy asociada al perfil del académico que se busca), pues mediante el producto de los académicos, es que éstos van a poder ser evaluados. Hace falta la tercera parte de la matriz, que es cuál va a ser el artículo del reglamento que va a reconocer ese puntaje y que tiene relación con ese perfil. Manifiesta que este año, dado que no se tendrá a ciencia cierta la información, se podría avanzar en esas dos partes de la matriz (concepto del académico y la producción que se espera y las características de la misma). Concuera plenamente con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en el sentido de que hay temas de atención inminente que puede ser un ejercicio básicamente de ese órgano para algunos artículos particulares. Propone que dentro de una lista de acciones prioritarias que están calendarizadas, que el CONSACA busque la posibilidad de ver cuándo se pueden hacer una serie de talleres, lo que permitiría dar el siguiente paso, que serían los diferentes niveles de reconocimiento. Expone que de lo contrario no se podría hacer el taller del perfil del académico ni de su producción, mientras no esté la información de Carrera Académica.

M.SC. ALBERTO SEGURA expone que para él Carrera Académica no debería llamarse así, sino Carrera de Investigación, porque realmente lo que se valora ahí es lo que se produce en investigación. En este momento el Reglamento no impacta en la docencia, en la extensión o en la gestión académica. Dice esto porque si se tiene investigación, se producen artículos y esos son los que dan puntajes para ascender en Carrera Académica. Ahí es donde se presenta la gran inquietud de si se está haciendo un Reglamento de Carrera Académica en su amplio sentido (investigación, extensión, docencia y producción), o simplemente se va a quedar en investigación. Esto lo lleva a pensar si realmente se quiere un solo perfil de académico o se podría pretender varios perfiles de académicos. Indica que en estos momentos hay personas que se están sacrificando. Agrega que para aumentar el presupuesto, hay que aumentar la admisión, pero esto significa más cursos, lo que deriva en más profesores impartiendo docencia. Esta situación es difícil porque también es necesario impactar en investigación y otros. No dice que no hay la posibilidad de investigar, pero muchas veces algunos académicos se les ve cercenada esa posibilidad (no tanto porque no presentan, sino porque desde que empieza el año saben que tienen cuatro cursos que le van imposibilitar otras

actividades) y mejor se inhiben de presentar otras alternativas. Considera que el Reglamento de Carrera Académica tiene que abordar todos los aspectos y los académicos que están impartiendo una buena docencia, ser premiados en ese sentido, y no sólo los que investigan.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES considera que fue muy productiva la experiencia con la Comisión UNA-FUNDAUNA, donde se trabajó CONSACA-Consejo Universitario y las representaciones de las áreas implicadas en el asunto. Por eso sugiere que se constituya realmente una comisión que sea colegiada con la representación de los diferentes órganos y abordar las diferentes temáticas, porque CONSACA se ha quedado en el camino con respecto a los artículos 42, 71 y 68; y son elementos que se han conversado cuando se comenzó a redactar los temas institucionales. También se ha conversado en la necesidad de establecer el perfil académico, por lo que le parece muy acertada la propuesta en incorporar elementos de tipo cualitativo, que, en algún momento, se tendrán que cuantificar con algún tipo de instrumento para poder valorar a los académicos y académicas, y mantener siempre el criterio de academia, donde se incorporen todas las acciones que realiza la Universidad en su quehacer cotidiano (investigación, docencia, producción y extensión).

LICDA. SANDRA LEÓN apoya las palabras de la M.Sc. Corrales y reitera sus anteriores propuestas. Agrega que CONSACA debe valorar el procedimiento mediante el cual va a cumplir ese objetivo de definir el perfil y el concepto de producción esperada.

LIC. ENRIQUE MATA apoya las palabras de la Licda. León, además para atender la serie de cambios que a nivel mundial se han venido generando. Expone que esos cambios han provocado que las universidades hagan ese análisis conceptual-filosófico de cuál es el tipo de académico que se requiere. Manifiesta que es importante, porque por ejemplo, en la Universidad de Costa Rica, en el campo que a él compete (los Estudios Generales) ha venido generando toda una serie de talleres acerca de cuál es el rol o el papel del académico que labora en esa área. Piensa que ese análisis (que debe hacerse en las unidades académicas) podría ser a partir del instrumento de evaluación del desempeño docente. Indica que en el Centro de Estudios Generales, a partir de ese análisis han creado un taller permanente hacia la búsqueda de un modelo pedagógico humanista, que es venir hablando acerca de los resultados de la evaluación, cuál es el docente que se requiere en el Centro de Estudios Generales.

M.SC. JOSÉ FABIO CHAVERRI considera que lo que hay que tener claro es que debe haber una flexibilidad de adaptación en las condiciones y en lo que va saliendo de cada una de estas reuniones. Está de acuerdo con lo planteado por la Licda. Coto, en el sentido de que el análisis filosófico no depende de las bases de datos. Le parece que es esencial porque en algún momento, él ha tenido la posición que dependiendo del académico donde esté ubicado, puede tener mayor o menor facilidad de ascenso.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND le parece que es importante valorar el trabajo que se realiza en los puestos de dirección, porque de alguna forma se sacrifica la producción para dedicarse de lleno a las tareas de gestión académica y eso no se ve valorado. Le preocupa un poco el asunto de la falta de motivación por estos puestos, que son un eje fundamental para que las unidades sigan creciendo y de repente a nadie le interesa. Siente que hay necesidad de generar más elementos motivadores para este tipo de labor, que es fundamental, y que debe ser valorada de alguna forma.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que se hizo una calendarización, pero, tanto él como la Licda. León, vieron la necesidad de que todas las unidades tengan el espacio en la Comisión del Consejo Universitario, pero no en una fecha aislada, sino en contexto. Inicialmente se había puesto para mediados de abril, sin embargo, se debe valorar esto, pues el esfuerzo ha sido para poder visualizar todos los procesos en el ciclo y ver que se tienen entre manos procesos realmente complejos y de una gran oportunidad para la Universidad. Solicita la posibilidad de poder agendarlo, partiendo de lo expuesto y de la no necesidad o dependencia absoluta, para entrar a la discusión de los resultados de Carrera Académica en términos de sistematización de la producción académica. Se compromete a agendarla dentro de todo el contexto de actividades del Consejo Académico e inmediatamente la comunicarán al Consejo Universitario.

A LAS 10:21 A.M. SE RETIRAN LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y EL M.SC. JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA.

ARTÍCULO CUARTO. Jornada de Puertas Abiertas.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que se está enviando información a los directores de unidad académica solicitando apoyo en el tema de puertas abiertas. Recuerda que esta actividad se realizará los días 17, 18 y 19 de abril. Esa actividad solicita que representantes de unidades académicas puedan estar en esa sesión informativa.

DR. MARCO VINICIO HERRERO manifiesta que en el Consejo Académico de su Facultad se tuvo una discusión el lunes anterior, sobre la utilidad de hacerlo en la forma en que se hizo el año pasado, porque en realidad ven que es un proceso improductivo. Están tratando de entrar en conversación con la señora Idalie Cascante para llegar a un acuerdo de cómo se va a hacer este año. Externa que hubo propuestas en su Consejo Académico en el sentido de no participar, pero esto quedó pendiente. Expone que el problema reside en la forma en que se manejan los estudiantes, en el espacio físico en el cual se lleva a cabo la actividad y por el contenido mismo de la actividad. Indica que la percepción de las personas que han participado de la Comisión Curricular de Facultad y de las subdirectoras de las escuelas, es que el proceso no es conducente a nada.

LICDA. NELLY OBANDO manifiesta que ella el año pasado se dio a la tarea de visitar todas las facultades y todos los espacios. Algunas facultades estaban muy bien organizadas, tenían todo un montaje muy representativo y muy significativo, que es importante también reconocer; pero habían otras facultades que ni siquiera estaban organizadas (no empezaron en el momento en que tenían que hacerlo). También recibió particularmente observaciones de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Precisamente se hizo una modificación, inclusive se estableció una coordinación directa con los directores y se ha venido comunicando con los vicedecanos para que se llegara a un acuerdo común de cuál era la mejor forma. Ellos pidieron asesoría a una persona de arte y comunicación visual, quien hizo un análisis de los espacios y a raíz de eso, ella ayer nuevamente se reunió con la señora Idalie Cascante y le pidió que le prestara atención especial, y particularmente a las escuelas y facultades que quedaban al aire libre, porque una de las dificultades que se tienen es que no se trata de que el espacio se le asigne el todo y que la escuela lo asuma de una forma no tan formal, y de que se improvise, porque eso en lugar de ayudar, lo que hace es alejar al estudiante por la mala imagen creada; y no está bien que se tenga una imagen muy consolidada en unas facultades y en otras muy débil. Ese es el reto que ella le ha solicitado a la señora Cascante que atienda. Ella cree que las facultades tienen mucho potencial que aprovechar, pues ella vio el año pasado exposiciones y montajes muy serios, pero también vio otros tan desilusionantes que los dejaron en manos de estudiantes y que no les dieron la inducción adecuada; por ejemplo, una situación donde se le entregaron los folletos informativos a un estudiante, le pusieron una mesa y éste estaba con los pies arriba de la mesa, esperando a ver quién llegaba y quién no. Mientras en otras escuelas se lo tomaron muy en serio, se comprometieron, y los académicos y académicas estaban totalmente involucrados. Cree que ahí hay un esfuerzo (porque sí hay mucho que discutir acerca de cuál es la metodología más adecuada) pero si se analizan otras universidades nacionales públicas y cómo hacen las ferias y el trabajo de divulgación de sus carreras y el aprovechamiento de los espacios (prensa y una serie de recursos) el esfuerzo no es sólo del Departamento de Orientación, sino que tiene que haber un trabajo muy serio, elaborado y planificado desde principio de año, para no correr a última hora. Este es un trabajo que se ha venido realizando desde hace mucho tiempo y con mucha historia, y piensa que ya se debería tener una experiencia al respecto.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ sugiere que el Dr. Herrero se comunique con la señora Cascante, se establezcan las estrategias de mejoramiento que la Facultad considere pertinentes y que cuando se vea el informe de la matrícula, se haga el análisis de ese proceso. Agrega que la visita de los estudiantes de secundaria a la UNA en "Puertas Abiertas", es una actividad que aunque algunos creen que no es provechosa, sí es muy provechosa porque es un primer acercamiento, porque los resultados se reflejan en las expresiones de los estudiantes al tener contacto con la Universidad a través del folleto de admisión, y luego a través de la visita y sus primeras expresiones. En el caso del Campus Central, el medio número uno es ese contacto directo. En las otras sedes funciona de otras formas.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES cree que esta actividad es una oportunidad que la Universidad tiene de proyectarse hacia afuera. Sin embargo, las carreras que no están en el Campus Omar Dengo tienen cierta desventaja, aunque se tenga muy buena disposición y acogida por parte del estudiantado en cuanto a número de estudiantes que solicitan en primera opción sus carreras, y tienen que traer cantidad de elementos para hacer una pequeña muestra de lo que se hace. Sí les hubiese gustado (aunque sabe que eso requiere de una logística mayor) trasladar estudiantes al Campus Benjamín Núñez y darles un recorrido por las instalaciones, sería muy valioso para ellos.

ARTÍCULO QUINTO. Propuesta de Calendarización de Actividades de CONSACA.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ continúa su exposición de la propuesta de calendarización de temas prioritarios, iniciada en sesión anterior. Asimismo, señala que es importante retomar lo planteado anteriormente por el M.Sc. Fabio Chaverri y tomar un acuerdo que calendarice acciones a tomar en el tema de Carrera Académica.

A LAS 10:21 A.M. SALE EL M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ.

A LAS 10:23 A.M. INGRESA LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO.

Luego de una amplia discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. Que el CONSACA se encuentra en un proceso de planificación de los temas de atención prioritaria.
2. La visita del M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario, en la cual planteó el acuerdo tomado por dicho órgano para atender lo relativo a la revisión del Reglamento de Carrera Académica y la participación del CONSACA en este proceso, de la cual se desprenden los siguientes aspectos:
 - a. La importancia de realizar talleres que permitan la discusión y posterior definición del perfil del académico de la Universidad Nacional, incluyendo aspectos centrales sobre el sentido de la producción académica.
 - b. La importancia de que la organización de estos talleres contemplen una metodología que asegure la participación de académicas y académicos de amplia trayectoria institucional.
 - c. De la definición tanto de su perfil como de la producción académica, constituyan aspectos medulares en la modificación del actual Reglamento de Carrera Académica.
3. El análisis de los miembros del CONSACA.

ACUERDA:

- A. *REALIZAR, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2012, TALLERES DE ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y QUE TIENEN QUE VER CON LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DEL ACADÉMICO QUE SE REQUIERE Y CON LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CARRERA ACADÉMICA.*
- B. *RECOMENDAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, QUE INTEGRE A MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO EN EL ANÁLISIS QUE SE ESTÁ REALIZANDO DE LOS ARTÍCULOS 42, 68 Y 71 DEL REGLAMENTO DE CARRERA ACADÉMICA.*
- C. *INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE EL CONSACA HA DESIGNADO LA SIGUIENTE COMISIÓN, PARA QUE ELABORE Y PRESENTE EN EL JUNIO 2012, UNA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES PRECITADOS:*

*M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, QUIEN COORDINA,
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA,
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO*

- D. *ACUERDO FIRME*

Además se deja constancia de la calendarización de temas prioritarios que atenderá el Consejo Académico en los meses restantes del I Semestre de 2012, tal y como se detalla a continuación.

Fecha	Actividad	Responsables o Participantes	Lugar
28 marzo	• Temas prioritarios del CONSACA-Consejo Universitario-Gabinete		
	• Informe del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA-2012).	Vicerrectoría Académica	

	<ul style="list-style-type: none"> Informe del Sistema de Gestión Administrativa de la Universidad Nacional. 	SIGESA-UNA	
18 abril	<ul style="list-style-type: none"> Distribución FFRA. 	Vicerrectoría Académica, APEUNA	
	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre fondo de UNA-Redes 	Dirección de Investigación	
	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria UNA-Redes 2013. 	Dirección de Investigación	
	<ul style="list-style-type: none"> Otros temas prioritarios del CONSACA 		
25 abril	<ul style="list-style-type: none"> CONSACA-AD-023-2012: Normativa de Trabajos Finales de Graduación. 	Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles de CONSACA	
	<ul style="list-style-type: none"> En la tarde, 1:30pm: Informe sobre el Ajuste del Ciclo Lectivo. 	Dirección de Docencia, Vicerrectoría Académica	
02 mayo	<ul style="list-style-type: none"> CONSACA-AD-013-2012. Reglamento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje. 	Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles de CONSACA	
09 mayo	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre matrícula 2012. 	Vicerrectoría Académica, Departamento de Registro	
	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre aulas. 	Vicerrectoría Académica, Departamento de Registro	
16 mayo	<ul style="list-style-type: none"> Informe integral de los fondos concursales FUNDER y FIDA. 	Dirección de Investigación y Dirección de Extensión	
	<ul style="list-style-type: none"> Versión integrada del Reglamento de Régimen de Beneficios e Incentivos para funcionarios y Junta de Becas. 	CONSACA	
	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del grado de ejecución y estrategia de seguimiento del Plan de Relevamiento Académico Institucional. 	APEUNA, Vicerrectoría Académica	
17 mayo (jueves)	<ul style="list-style-type: none"> Taller sobre Plan Estratégico Institucional. 	CONSACA/ Consejo Universitario/ Gabinete/ CONSECO/	Biblioteca Joaquín García. 8:30 a 12 md.
23 mayo	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre Evaluación del Desempeño. 	Vicerrectoría Académica, Programa de Evaluación Académica y Desempeño Docente	
	<ul style="list-style-type: none"> En la tarde: Sistema de Becas Estudiantiles: Diagnóstico y oportunidades de mejora. 	CU/ Gabinete/ CONSACA	OVSICORI, 1:30 a 5 pm
30 mayo	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de los proyectos ganadores de fondos concursables: FUNDER, FIDA Y REDES 2013. 	CONSACA	
06 junio	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de las necesidades psicosociales de la población estudiantil del Campus Omar Dengo. 	Vicerrectoría Académica	
	<ul style="list-style-type: none"> II Informe sobre el Diagnóstico sobre Equidad en la UNA. 	IEM	
07 junio (jueves)	<ul style="list-style-type: none"> Taller con Consejo Universitario/ Gabinete y CONSACA, sobre el Reglamento de Junta de Becas 	Consejo Universitario/ Gabinete y CONSACA	Biblioteca Joaquín García. 8:30 a 12 md.
13 junio	<ul style="list-style-type: none"> Informe final sobre la Evaluación de los cursos del III Ciclo (Cursos de Verano). 	Dirección de Docencia, Vicerrectoría Académica	
	<ul style="list-style-type: none"> Informe de labores del Defensor de los Estudiantes. 	Sr. Carlos Conejo	

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que se va a generar una página web para el CONSACA. La idea es que se pueda disponer del material (como presentaciones) y que puedan ser utilizados en las sesiones de consejos de facultad y otros.

ARTÍCULO SEXTO. Nombramiento de un Representante del CONSACA ante el SIDUNA

LICDA. SANDRA LEÓN da lectura a oficio procedente de la Dirección de Investigación, donde se convoca al Consejo Coordinador del SIDUNA ampliado el 18 de abril de 2012 en la Biblioteca Joaquín García Monge. Para esta convocatoria es necesario nombrar a un representante del CONSACA ante el SIDUNA.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA:

- A. *NOMBRAR A LA M.SC. ARACELLY UGALDE VÍQUEZ COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE EL SIDUNA.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO SÉTIMO. Presentación del algoritmo para la distribución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que el objetivo de la presentación es informar sobre la ejecución del FFRA y realizar una comparación con años anteriores. Seguidamente hace su exposición apoyada con la presentación que se anexa al final de este documento.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone lo relativo al comportamiento del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.

Luego de una breve discusión, se deja el análisis de síntesis para una futura sesión.

ARTÍCULO OCTAVO. Propuestas de Comisiones:**a. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción:**

- i. *Dictamen. Proyecto "Capacitación para la atención de emergencias relacionadas con la Fauna Silvestre en Costa Rica, Código 54519".*

M.A. FLORIVETTE RICHMOND presenta el dictamen elaborado por la Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción acerca del Proyecto FIDA "Capacitación para la atención de emergencias relacionadas con la Fauna Silvestre en Costa Rica, Código 54519".

Luego de una breve discusión, y **RESULTANDO:**

1. El oficio ICOMVIS-D-028-2012 del 25 de enero del 2012, suscrito por la Dra. Mónica Retamosa Izaguirre, Directora a.i. del ICOMVIS, en el cual aprueba el nombramiento de la M.Sc. Laura Porras Murillo, en el proyecto "Capacitación para la atención de emergencias relacionadas con Fauna Silvestre en Costa Rica", código 54519, con una jornada de 15 horas, entre el 17 de enero al 30 de diciembre 2012.
2. El oficio VA-PPAA-DI-176-2012 del 14 de marzo del 2012, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, Director de Investigación, en el cual recomienda al CONSACA avalar el cambio de la participación de la M.Sc. Ronit Amit Rojas por la Dra. Laura Porras Murillo en el proyecto "Capacitación para la atención de emergencias relacionadas con Fauna Silvestre en Costa Rica, código 54519".

CONSIDERANDO QUE:

1. El análisis realizado por la Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción del Consejo Académico.

2. La experiencia y conocimiento del tema de conflicto entre cocodrilos y gente que posee la M.Sc. Porras y que aportaría al proyecto.
3. Que una de las investigadoras que participaba en el proyecto: M.Sc. Ronit Amit Rojas, no participara en el proyecto.
4. Que las funciones que se le asignaran a la M.Sc. Porras son las siguientes:
 - Desarrollo de protocolos de las especies que han sido contempladas en el proyecto.
 - Participar en la validación de los protocolos con diferentes entes involucrados en la temática de protección de especies.
 - Apoyar y participar en las capacitaciones que se realizarán para el uso de estos protocolos a nivel nacional.

ACUERDO:

- A. *AVALAR EL CAMBIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA M.SC. RONIT AMIT ROJAS POR LA DRA. LAURA PORRAS MURILLO EN EL PROYECTO "CAPACITACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON FAUNA SILVESTRE EN COSTA RICA, CÓDIGO 54519".*
- B. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO NOVENO. Informe del Sistema de Gestión Administrativa de la Universidad Nacional (SIGESA-UNA).

A LAS 11:23 A.M. INGRESAN LA M.SC. PATRICIA ORTIZ CALDERÓN Y EL M.SC. GEOVANNIE

LICDA. SANDRA LEÓN da la bienvenida a los representantes de SIGESA y le da la palabra.

M.SC. PATRICIA ORTIZ agradece la oportunidad y seguidamente hace su exposición apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento.

A LAS 12:27 P.M. SE RETIRAN LOS INVITADOS DE SIGESA-UNA.

ARTÍCULO NOVENO. Análisis de Correspondencia Recibida.

1. ***FUNDAUNA-D-047-2012. Remisión de dos ejemplares de la Edición Especial de la Revista Industria, Año 24 N° 91.***

Se acusa recibo del oficio FUNDAUNA-D-047-2012

2. ***VA-679-2012. Modificación al Ciclo Lectivo.***

Se toma nota del oficio VA-679-2012.

3. ***C.066.2012. Informe sobre Evaluación de los principales aspectos de la organización y funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado.***

Se informará a la Contraloría Universitaria que el tema tratado en el oficio C.066.2012 es competencia de la Rectoría y no del CONSACA.

4. FUNDAUNA-JA-015-2012. Componentes de costo de administración de la FUNDAUNA.

Se acusa recibo del oficio FUNDAUNA-JA-015-2012.

5. SCU-629-2012. Ley 8990. Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos.

Luego de conocer el tema, se decide retomararlo en la próxima sesión.

6. SCU-632-2012. Atención SCU-375-2012. Informe de Labores de la Defensoría Estudiantil 2011.

De acuerdo a la programación antes analizada, este tema será tratado el 13 de junio próximo, por lo que este oficio es archivado.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA